

COMPROMISO

ÓRGANO INFORMATIVO DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

**EN MARCHA,
PLAN PILOTO
PARA
SISTEMATIZAR
TRÁMITES
EN JUZGADOS**



Magistrada Muñoz Vázquez, 50 años en el PJF

Directorio



Comité Editorial

Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia,
Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
y del Consejo de la Judicatura Federal
Presidente

Tribunal Electoral

Consejo de la Judicatura Federal

Raúl Ramos Alcántara
DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL
DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

J. Guillermo López Figueroa
DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Octavio Mayén Mena
COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL
TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMPROMISO: Órgano Informativo del Poder
Judicial de la Federación, Gaceta.

Septiembre de 2007

Raúl Ramos Alcántara
EDITOR RESPONSABLE

ISSN 1665-1162

D.R. Poder Judicial de la Federación,
Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Pino Suárez No. 2 Col. Centro, Deleg. Cuauhtémoc,
C.P. 06065, México, D.F. Año 2004

Certificado de Reserva de Derecho del Uso Exclusivo
número 04-2004-051717484000-109

e-mail: comsoc@mail.scjn.gob.mx

ÍNDICE

Editorial	1	
Sistema de Trámite de Expedientes agilizará labor en juzgados federales	2	
El Site <i>humanizará</i> juzgados y tribunales: Ministro Ortiz Mayagoitia	5	
Mejorar la credibilidad en la justicia, meta de la CIEJ	6	
Ministros exponen propuestas para un sistema jurídico más eficiente	8	
Premian a ganadores de concurso de ensayo sobre ética judicial	9	
Visitaron Jueces centroamericanos edificios de SCJN y CJF	10	
		
Jueces y notarios deben generar cultura de la legalidad: Ministra Sánchez Cordero	11	
Las sentencias de tribunales electorales deben ser impecables	12	
Derecho electoral mexicano, modelo internacional: Alanís Figueroa	14	
Concluyen diplomados en Segundo Circuito	16	
Tiene el IJF programa editorial	17	
En funcionamiento, 41 Casas de la Cultura Jurídica	18	
El archivo histórico de CCJ-Cd. Juárez espera tratamiento especializado	20	
De ordinarios muros a pinceladas magistrales	24	
La Magistrada Muñoz Vázquez, en apacible retiro	26	
La tecnología y la corrección de problemas	28	
Importante, contar con brigadistas comunitarios	29	
En Ixtapa cautivan naturaleza y espíritu mexicano a familias de la Corte	30	
Breves	31	

E D I T O R I A L

El Sistema de Trámite de Expedientes (Site), que ahora se aplica en un plan piloto, parece que pronto se extenderá a más juzgados de Distrito para disminuir los tiempos en la elaboración de acuerdos.

Ello, sin duda, redundará en las jornadas de trabajo, con los consecuentes beneficios para el personal que labora en los juzgados, así como en la sistematización de los expedientes.

Los impactos positivos son claros, por lo que ahora deben superarse las resistencias para la operación del Site, con una aplicación paulatina para que se conozcan las ventajas y, en su caso, las desventajas.

El Pleno del Consejo de la Judicatura Federal aprobó la aplicación del Site en un juzgado de Distrito de la ciudad de México, en el que se han comprobado los beneficios tanto en el manejo de expedientes, como en la labor jurisdiccional, con la reducción de las jornadas de trabajo. **■**

Sistema de Trámite de Expedientes agilizará labor en juzgados federales

SE APLICA COMO PLAN PILOTO EN UN JUZGADO.



En un juzgado federal se aplica ya el Sistema de Trámite de Expedientes (Site), herramienta que implica beneficios como la reducción del tiempo de elaboración de los acuerdos.

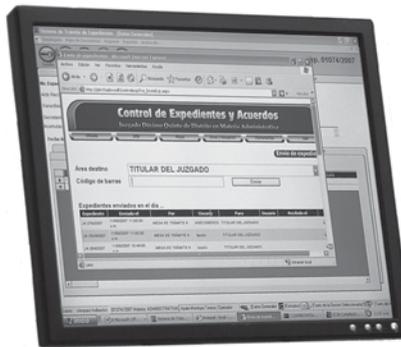
El Juez decimoquinto de Distrito en Materia Administrativa, Sergio Urzúa Hernández, órgano donde se instaló este sistema como plan piloto, aseguró que se han visto en forma palpable los beneficios.

Al presentar un informe sobre el Site al Pleno del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y a los jueces en materia administrativa del Primer Circuito, detalló que se han visto reducidos los tiempos de trabajo del personal; incluso, comentó, los empleados están de mejor humor.

Acompañado por el coordinador del Site, Edgar Corzo Sosa, el juzgador calificó como “factible y recomendable” el sistema, para que se expanda a todos los juzgados del país.

Urzúa Hernández recordó que por acuerdo del Pleno del CJF se determinó que, a partir del 31 de mayo de 2007, se aplicara en su juzgado este plan piloto del Site, con la finalidad de conocer sus beneficios o desventajas. “En virtud de que en nuestro juzgado se tenían antecedentes de que se habían utilizado herramientas informáticas implantadas por el mismo Consejo, así como la disponibilidad, pues lo consideraron idóneo”, comentó.

El Juez Urzúa Hernández dijo también que uno de los objetivos es aminorar las cargas de trabajo, y que, por instrucciones del presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del CJF, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, lo que se pretende es facilitar la labor jurisdiccional del oficial judicial, del



secretario, e incluso del propio titular, para reducir los tiempos de la elaboración de acuerdos y dedicar todo el tiempo valioso que queda para los aspectos jurídicos, como son la elaboración de un proyecto de sentencia y de acuerdos complicados que requieren mayor atención.

En su oportunidad, Edgar Corzo Sosa resaltó que este sistema existe gracias al apoyo del Pleno del CJF, en especial de su presidente Ministro Guillermo Ortiz Mayagoitia. Subrayó que el Site tiene como misión ver el lado humano de la impartición de justicia. “Este programa es una herramienta de apoyo a la labor jurisdiccional, pero buscando lo humano de la justicia”, expresó.

Ante el Ministro Ortiz Mayagoitia y los Consejeros de la Judicatura Federal Luis María Aguilar Morales, Óscar Vázquez Marín, Miguel A. Quirós Pérez, María Teresa Herrera Tello y Elvia Díaz de León D’Hers, Corzo Sosa explicó que en el Site se registra la generación de todos los acuerdos de un juzgado, desde el inicio: la admisión de la promoción, la sentencia o la ejecutoria.

El sistema está al servicio de los juzgadores y tiene como fin sistematizar todos los acuerdos que existen en un determinado juzgado para ayudar al juez a tener todo uniforme y realizarlo de manera más ágil al interior del órgano jurisdiccional, explicó.

Mencionó los beneficios que se han logrado en la labor jurisdiccional: reducción del tiempo en la elaboración de acuerdos, en la corrección de errores, en la firma diaria y en la labor de actuaría; se cuenta, además, con una base de datos con acuerdos sistematizados, hay continuidad -con independencia de los cambios de personal y de periodos de vacaciones y capacitación del personal-



en materia de trámite, agilidad, historial electrónico y generación de información para toma de decisiones a partir del proceso de producción de acuerdos.

“Además se ahorraron recursos materiales, pues se crearon libretas electrónicas que sustituyeron a las libretas físicas de oficios y correspondencia del juzgado, de oficios del titular, de acusos, piezas postales y agenda de audiencias y, en el aspecto de recursos humanos, se redujo al mínimo la labor de zonificar los oficios, la de generar la lista de oficios por zona diariamente, salida del personal más temprano y menor desgaste físico y mental”, dijo.

Resumió que, a dos meses y medio de aplicación, existen 933 expedientes capturados, 3 mil 454 formatos elaborados en el programa, 10 mil 71 documentos generados en los diversos formatos, 6 mil 321 números de oficios generados en la libreta electrónica, 9 mil 676 funcionarios integran la lista de autoridades zonificadas, 120 promociones acordadas al día, aproximadamente, y 35 personas capacitadas.

Mencionó que este sistema cuenta con nuevas aplicaciones, entre las que destacó: la creación de agendas de audiencias, diligencias y términos, con las cuales se calendarizan y programan éstas, permitiendo su consulta posterior; el registro y seguimiento de promociones, lo cual permite unir electrónicamente la recepción de las promociones con su acuerdo, dando seguimiento integral a la actividad jurisdiccional.

Los integrantes del Pleno del CJF y los Jueces acudieron también a las instalaciones del Juzgado Decimoquinto de Distrito, donde pudieron constatar los beneficios de la aplicación del Site. 

El Site *humanizará* juzgados y tribunales: Ministro Ortiz Mayagoitia



EL PRESIDENTE DE LA SCJN Y DEL CJF
SE REUNIÓ CON JUECES Y MAGISTRADOS DEL VIGÉSIMO CIRCUITO.

Tuxtla Gutiérrez, Chis.- El Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia promueve ante Jueces y Magistrados federales el Sistema de Trámite de Expedientes (Site), pues representa una herramienta con la que se busca *humanizar* los horarios y atender las cargas de trabajo en los órganos jurisdiccionales, así como impulsar una conciencia ecológica con el ahorro de papel.

En reunión con los titulares de juzgados de Distrito y tribunales Colegiados del Vigésimo Circuito, el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal habló ampliamente sobre la

conveniencia de aplicar los adelantos tecnológicos informáticos para los trámites de expedientes, a través de una red de alta velocidad que permita una óptima sistematización en la materia.

Acompañado por el Ministro Sergio Valls Hernández y el Consejero de la Judicatura Federal Óscar Vázquez Marín, el Ministro Ortiz Mayagoitia hizo un llamamiento a vencer las resistencias frente a la innovación tecnológica, lo que permitirá vencer los rezagos en juzgados y tribunales, y se refirió ampliamente al programa piloto del Site que ya se aplica en un juzgado de la ciudad de México.

El Magistrado Vázquez Marín ex-

plicó, a su vez, que con el nuevo sistema se podrán optimizar recursos humanos y técnicos, con el consecuente ahorro de tiempo en el trámite de expedientes, lo que *humanizará* a los órganos jurisdiccionales, abatirá cargas de trabajo y repercutirá en beneficio de los justiciables.

En la reunión, los juzgadores coincidieron en la necesidad de abrir más órganos jurisdiccionales para agilizar los procesos, ante lo que el Ministro Ortiz Mayagoitia les informó que ya se emitieron los acuerdos para los concursos de oposición para Jueces y Magistrados federales, a fin de atender los requerimientos al respecto. 



Mejorar la credibilidad en la justicia, meta de la CIEJ

EL ORGANISMO REALIZÓ SU SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA EN LA SCJN.

La Comisión Iberoamericana de Ética Judicial (CIEJ) se comprometió a trabajar para mejorar la credibilidad en la justicia y a consolidar el estado de derecho en los países de la región; acordó, además, otorgar el *Primer Premio al Mérito Judicial* al Magistrado costarricense Ulises Odio Santos, y organizar un homenaje al Juez mexicano René Hilario Nieto Contreras, asesinado el año pasado en Toluca, Estado de México.

En la declaración final de su segunda reunión ordinaria, se acordó promover la difusión y el desarrollo de valores que conducen a la excelencia en el desempeño de la labor del Juez.

“Estamos persuadidos de que con ello contribuimos a fortalecer la confianza de los ciudadanos en el servicio público de la justicia, y en esa misma medida coadyuvemos a generar más y mejor cohesión social”, establece la declaración.

A un año de haber sido creada, tras la XIII Cumbre Judicial Iberoamericana, los integrantes de esta instancia multilateral se reunieron en la Suprema Corte de Justicia de la Nación para analizar y discutir iniciativas que apoyen y fomenten políticas de los poderes judiciales de la región tendientes a establecer modelos de calidad en el ejercicio de la función jurisdiccional, basado en promover una continua preocupación por la excelencia.

Previamente, integrantes de la CIEJ participaron en la mesa de trabajo sobre el futuro de los *Poderes Judiciales en Iberoamérica*.

Ahí, el Ministro en retiro de la SCJN Juan Díaz Romero aseveró que este futuro dependerá de que los pueblos de la región encuentren y mantengan el camino de un auténtico sistema democrático, como asiento de un real estado de derecho, donde el Poder Judicial no esté sometido a los poderes políticos, sino que resuelva en justicia los conflictos y desavenencias de gobernados y órganos de gobierno, y resguarde los derechos fundamentales del hombre.

Aunado a ello, dijo, toca a los Jueces reafirmar, a través de su conducta personal y de su quehacer judicial, los valores éticos de independencia, honorabilidad, imparcialidad, objetividad, profesionalismo y excelencia, que exigen los códigos de ética, para inspirar confianza a nuestros pueblos.

A su vez, Rodolfo Luis Vigo, secretario ejecutivo de la CIEJ, planteó 17 retos de los poderes judiciales en

la región, entre los que destacó una participación más activa de los juzgadores; una permanente actitud de transparencia para generar confianza; capacitación permanente, y eficacia en el servicio, con apertura hacia los avances tecnológicos y hacia el resto del mundo, entre otras.

En tanto, Juan Pablo González González, vocal del Consejo General del Poder Judicial de España, dijo que se debe fortalecer la independencia de los poderes judiciales, para acabar con los clientelismos, ya que en algunos países de la región permanecen “lacras que se han perpetuado” en ellos, como injerencia del Ejecutivo, bloqueos institucionales o la misma resistencia al cambio.

Durante la inauguración de la *Segunda reunión ordinaria de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial*, el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Ministro Guillermo Ortiz Mayagoitia, afirmó que el rigor ético y moral de los juzgadores redunda en la fortaleza de la independencia y autonomía de

la función judicial frente a cualquier presión externa.

Posteriormente, el Ministro presidente ofreció a los integrantes de la CIEJ un recorrido por los murales que se encuentran en el Alto Tribunal, donde por más de una hora los visitantes pudieron contemplar las obras de José Clemente Orozco, Héctor Cruz García, George Biddle, Rafael Cauduro, Luis Nishizawa, Leopoldo Flores e Ismael Ramos.

A la reunión asistieron, además, Luis Fernando Solano Carrera, presidente de la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica; Sigfrido Steidel Figueroa, Juez Superior del Tribunal Supremo de Puerto Rico; Jorge Daniel Gutiérrez Proto, Ministro de la Suprema Corte de Justicia de Uruguay; Eduardo Tenorio Escobar, Ministro retirado de El Salvador, y Jorge Carrera Doménech, secretario permanente de la Cumbre Judicial Iberoamericana; así como los Magistrados venezolanos Luis Eduardo Cabrera e Iris Peña, y de Panamá, Juan Francisco Castillo, como observadores. ■





Ministros exponen propuestas para un sistema jurídico más eficiente

JOSÉ RAMÓN COSSÍO, FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS Y MARGARITA LUNA RAMOS PARTICIPARON EN EL *FORO SEGURIDAD EN DEMOCRACIA*.

Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) plantearon algunos puntos a abordarse dentro de la reforma del Estado que, desde su perspectiva, contribuirían a la regularidad constitucional, seguridad en democracia, vigencia del respeto a las garantías fundamentales, así como para lograr un sistema jurídico más eficiente.

Durante el foro *Seguridad en Democracia*, los Ministros Margarita Luna Ramos, José Ramón Cossío Díaz y Fernando Franco González Salas expusieron sus puntos de vista dentro de la mesa *Marco Jurídico*.

Cossío Díaz se refirió a eventuales modificaciones legales que se prevén en el Congreso de la Unión, para avanzar en el combate a la delincuencia organizada. En ese contexto, comentó, es indispensable avanzar, a la par, en materia de protección a los derechos fundamentales.

Explicó que la vía para fortalecer la protección de las garantías individuales, frente al endurecimiento del combate a la delincuencia organizada,

es aprobar en el Congreso una nueva Ley de Amparo.

Consideró que, de avanzarse sólo en las facultades de la autoridad para combatir a la delincuencia organizada, se corre el riesgo de dejar desprotegido un ámbito central de la democracia, que es la construcción de los derechos fundamentales.

Un sistema jurídico adecuado

A su vez, el Ministro Franco González Salas se refirió en específico a tres puntos que, a su juicio, deberían ser objeto de debate, a fin de evaluar posibles modificaciones o adecuaciones: la facultad que le confiere a la SCJN el artículo 97 constitucional para efectuar investigaciones de presuntas violaciones graves a los derechos humanos; el porcentaje de una minoría legislativa para iniciar una acción de inconstitucionalidad, y el número de votos necesarios en el Pleno de la Corte para declarar la invalidez de normas.

Respecto a la facultad de investigación, el Ministro expuso que, en el seno del debate para la reforma del Estado, tal disposición se debe re-

glamentar o derogar, como lo propuso ya el Poder Judicial de la Federación (PJF).

Sobre el porcentaje de representación de una minoría legislativa que se requiere para iniciar una acción de inconstitucionalidad, Franco González Salas, dijo: “Me parece que el 33 por ciento para las minorías hoy en día es motivo de revisión”.

Respecto al número de votos en el Pleno de la SCJN para invalidar una norma, recordó que el PJJF también ya planteó, en la reforma del Estado, la necesidad de estudiar la reducción de votos; hay propuestas para reducirlo a siete o dejarlo a mayoría simple, precisó.

Necesario, fortalecer órganos judiciales locales

En tanto, la Ministra Luna Ramos consideró que otro punto importante dentro de la reforma del Estado es el fortalecimiento de los poderes judiciales locales.

“Se trata de un fortalecimiento de los poderes judiciales locales, para que sean integrados prácticamente a un sistema nacional de justicia”, precisó. ■

Premian a ganadores de concurso de ensayo sobre ética judicial

SE CUMPLE CON LA DIFUSIÓN DE PRINCIPIOS ÉTICOS ENTRE LOS JUZGADORES: DÍAZ ROMERO.

El Poder Judicial de la Federación cumple con sus compromisos contraídos en el seno de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial (CIEJ), al llevar a su culminación el certamen de ensayo en la materia, cuyo primer lugar lo obtuvo el Magistrado Jorge Higuera Corona.

El segundo y tercer lugar correspondió a Enrique Inzunza Cázares, director del Instituto de Capacitación Judicial de Sinaloa, y a Mayra González Solís, Juez Tercero de Distrito en Mérida, Yucatán, respectivamente.

Los dos primeros lugares participarán en la fase iberoamericana del certamen, a celebrarse, próximamente, en la Ciudad de México.

Durante la premiación, el director del Instituto de Investigaciones Jurisprudenciales y de Promoción de la Ética Judicial, Ministro en retiro Juan Díaz Romero, enfatizó que la ética judicial no es una farsa.

Subrayó que la confianza en el Juez se logra con las buenas acciones inspiradas en los principios éticos, pero advirtió que también se puede destruir en un sólo momento y con una sola acción.

Díaz Romero afirmó que con la culminación del concurso, México, por medio de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), cumple con la difusión de los principios éticos entre los impartidores de justicia.

Dijo que con el certamen se impulsó, además, el interés y vocación de juzgar, así como la promoción de la reflexión sobre las idoneidades morales que conduzcan a una interpretación humanista del derecho, que son otros

de los acuerdos que México adoptó como integrante de la CIEJ.

El presidente de la SCJN, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, quien encabezó la ceremonia de premiación en el auditorio *José María Iglesias* de la sede del Alto Tribunal, enfatizó que la ética judicial se refiere al diseño y fortalecimiento de modelos y referentes axiológicos para contar con juzgadores a la altura de la sociedad actual.

“Valores y principios que han de comprometer moralmente la labor profesional de los jueces con la conciencia individual y con sentido de responsabilidad social y comunitaria de quienes imparten justicia”, comentó.

Recordó que los textos ganadores de los dos primeros lugares serán revisados en el contexto iberoamericano. “Las preocupaciones, ideas y propuestas contenidas en sus trabajos viajarán y serán valoradas en otras latitudes dentro del contexto iberoamericano”, dijo.

El primer lugar fue para el trabajo *La Comisión Iberoamericana de Ética Judicial. Objeto y Funciones*; el segundo, para el ensayo *En torno al Código Iberoamericano de Ética Judicial*, y el tercero, para el texto *Justificación del objeto sustancial de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial*.

En la ceremonia de premiación



Ortiz Mayagoitia informó que el jurado calificador tuvo que valorar 36 ensayos; ello, agregó, hizo que se cumpliera la labor de incentivar y promover la reflexión sobre temas de la ética judicial.

estuvieron el Magistrado Jaime Manuel Marroquín Zaleta, presidente del jurado, así como los integrantes de éste, Jorge Adame Goddard y Juan Federico Arriola. ■



Visitaron Jueces centroamericanos edificios de SCJN y CJF

Durante una visita de integrantes de las cortes supremas de El Salvador, Nicaragua, Perú, Costa Rica y Honduras, Consejeros de la Judicatura Federal expresaron que mejorar la calidad de la impartición de justicia federal y garantizar a la sociedad el acceso a ésta, son los dos principales retos del órgano al que representan.

Los visitantes de Centro y Sudamérica, durante su visita a México, también tuvieron la oportunidad de dialogar con ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), cuyo presidente, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, destacó que el intercambio de experiencias sirve para tener un mejor conocimiento sobre las respectivas jurisdicciones.

En el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), el Consejero Luis María

Aguilar Morales comentó que es necesario un sistema de capacitación en el que se apoye a todos los juzgadores federales y mediante el cual se otorguen becas, lo que les permita ir un paso adelante en calidad en impartición de justicia.

Una de las preocupaciones del CJF es tener instalaciones adecuadas en todo el país para los órganos jurisdiccionales, con posibilidades de crecimiento y de construir espacios suficientes para satisfacer la demanda de justicia.

A su vez, el Consejero Óscar Vázquez Marín habló ante los visitantes sobre la importante labor que lleva a cabo la Visitaduría Judicial, instancia que tiene a su cargo el buen funcionamiento de los juzgados y tribunales federales, así como la conducta de sus titulares.

Ambos consejeros precisaron a los visitantes que, para cumplir con su cometido, el CJF trabaja en comisiones, y precisaron que, en el caso de México, existen seis.

Durante su estancia en la SCJN, Ortiz Mayagoitia les comentó a los funcionarios judiciales extranjeros que la efectividad del Alto Tribunal en el número de resoluciones radica en sus Salas, ya que cada una dicta unas mil 800 sentencias, mientras que el Pleno resuelve entre 300 y 500 asuntos cada año.

La visita de los funcionarios judiciales extranjeros se dio como parte de un programa de intercambio y estancias establecido en la SCJN, mediante el cual se comparte información inherente a la función jurisdiccional entre las diferentes naciones. **C**



Jueces y notarios deben generar cultura de la legalidad: Ministra Sánchez Cordero

Jueces y notarios tienen la misión de generar una cultura de legalidad que llegue a todos los ámbitos de la vida cotidiana, por lo que están llamados a desempeñar un papel estratégico en el mejoramiento constante de las funciones que desempeñan, afirmó la Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Olga Sánchez Cordero.

Al intervenir en la comida anual de notarios, Jueces y Magistrados del Distrito Federal, destacó que tanto los fedatarios públicos como los juzgadores deben compartir sus conocimientos y aplicarlos en beneficio de las instituciones que representan.

Por ello, planteó que las instituciones solamente funcionan por medio de las personas, y no se pueden erigir como intrínsecamente valiosas, con independencia de sus componentes.

“No hay instituciones que valgan por sí mismas, sin la valía de su capital humano”, precisó.

La Ministra Sánchez Cordero manifestó que la vinculación de las cuestiones comunes entre juzgadores y notarios, tales como las diligencias de jurisdicción voluntaria, serán llevadas de mejor manera, pues en el intercambio de ideas se da un constante mejoramiento.

A su vez, el presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, José Guadalupe Carrera, dijo que ambas instituciones son vértices de la seguridad jurídica que requiere la sociedad.

Notarios y juzgadores están obligados a servir a las partes, y lo hacen con plena independencia y autonomía, lo que representa una garantía de justa procedencia ante los ciudadanos, resaltó.

Planteó que otorgar la fe pública a los documentos y a los actos correspondientes a las personas les significa a los notarios cumplir una alta responsabilidad social, así como a los juzgadores les corresponde determinar y dirimir conforme a la ley los actos planteados a su competencia.

En el acto, el presidente del Colegio de Notarios del Distrito Federal, Javier Pérez Almaraz, reconoció la labor de Adalberto Perera Ferrer, quien renunció a su notaría, tras 60 años de servicio. ■

Las sentencias de tribunales electorales deben ser impecables

Diplomado en interpretación y argumentación jurídica



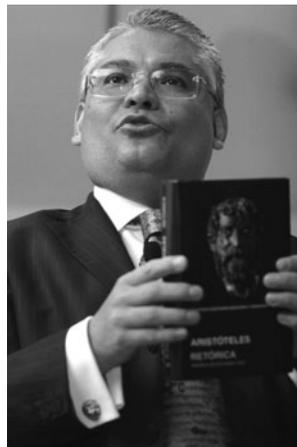
Ángeles Ródenas Calatayud



Carlos Bernal Pulido



Juan Antonio Cruz Parceró



Gerardo Dehesa Dávila



Marina Gascón Abellán

Los tribunales electorales deben emitir sentencias con una técnica de interpretación y argumentación impecable, para que éstas sean su principal fortaleza y fuente de legitimación democrática, a fin de garantizar la plena vigencia de los derechos político-electorales, afirmó Rodolfo Terrazas Salgado, director del Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Durante la inauguración del *Diplomado en interpretación y argumentación jurídica*, dijo que los órganos jurisdiccionales necesitan ser confiables, eficientes y reconocidos como instituciones que trabajan y se perfeccionan constantemente, a favor del fortalecimiento de la democracia.

Ante la presidenta del TEPJF, Magistrada María del Carmen Alanís Figueroa, Terrazas Salgado expresó que en México los Jueces y Magistrados



dejaron de ser meros aplicadores mecánicos de la ley, a raíz de la consolidación de los estados constitucionales democráticos, y el fortalecimiento del principio de juridicidad en todos los ámbitos de la vida pública.

A su vez, Alanís Figueroa subrayó que el Tribunal Electoral está comprometido con la profesionalización de los funcionarios electorales, y destacó que el diplomado contribuirá a perfeccionar el desempeño de los participantes en el ejercicio de sus funciones, en beneficio de sus instituciones.

En tanto, el Magistrado José Alejandro Luna Ramos mencionó que el fenómeno de la judicialización de los problemas electorales en cada uno de los procesos, conlleva a la imperante necesidad de un fortalecimiento permanente de la profesionalización del personal encargado de administrar la justicia electoral en nuestro país.

“Si bien es cierto que la dinámica legislativa ha sentado las bases del sistema político actual, también lo es que la jurisprudencia lo ha perfeccionado y delineado hasta adquirir sus rasgos distintivos”, apuntó.

Cabe mencionar que el *Diplomado en interpretación y argumentación*

jurídica servirá para instruir a los asistentes en las técnicas y teorías de la interpretación y argumentación jurídicas, y proporcionarles una formación crítica relacionada con las habilidades argumentativas en la toma de decisiones, en la lógica de que la llave de la legitimación democrática del Poder Judicial es la argumentación impecable al emitir sus sentencias.

El diplomado tendrá una duración de 120 horas, incluyendo las de investigación, distribuidas en los módulos *La decisión judicial; Razonamiento judicial y argumentación en materia de hechos; Aplicación judicial del derecho y Justificación de las decisiones judiciales*.

Participarán como exponentes Ángeles Ródenas Calatayud, Carlos Bernal Pulido, Juan Antonio Cruz Parcero, Gerardo Dehesa Dávila y Marina Gascón Abellán.

En la primera sesión, Carlos Bernal Pulido consideró que la finalidad del diplomado es que sus participantes apliquen todo el aprendizaje obtenido en el desempeño de sus funciones y responsabilidades en los distintos órganos jurisdiccionales electorales del país. **■**



Derecho electoral mexicano, modelo internacional:

Alanís Figueroa



El derecho electoral mexicano es un modelo a seguir, está a la vanguardia a nivel internacional, y sus instituciones son ejemplares para cualquier Estado constitucional, afirmó la presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Magistrada María del Carmen Alanís Figueroa.

Al inaugurar el *Diplomado Internacional sobre Derecho Constitucional y Democracia desde el Enfoque del Neoconstitucionalismo*, resaltó que las atribuciones, estructura y resoluciones del derecho electoral nacional son materia de estudio en otros países, por su eficiencia, solidez y constante perfeccionamiento que, sin duda, garantizan el fortalecimiento de la democracia y la paz social.

Acompañada por Arely Gómez González, fiscal especial para la Atención de Delitos Electorales, Alanís Figueroa recordó que hace más de 15 años inició la formación de los cuadros de las instituciones que integran el sistema electoral del país, lo cual ha contribuido a que México sea reconocido en el mundo por sus instituciones, además de que brinde asistencia técnica a otras naciones en esta materia.

A su vez, el Magistrado Pedro Esteban Penagos López destacó el creciente interés de la comunidad jurídica en el derecho constitucional y su relación con la democracia, y señaló que para los juristas tiene gran importancia el derecho constitucional, particularmente la interacción de los derechos fundamentales con otras ramas del derecho.

Comentó que no basta con establecer en las constituciones las garantías fundamentales como pilares de la democracia, pues éstos adquieren valor sólo cuando un tribunal los reconoce y ordena hacer efectivo su contenido.

En su intervención, Santiago Nieto, jefe de la Unidad de Investigación del Centro de Capacitación Judicial Electoral, aseveró que el proceso de reconstitucionalización, derivado de las transiciones democráticas surgidas a partir de las últimas décadas del siglo pasado, ha transformado la teoría y la praxis del derecho constitucional en la corriente que se ha denominado Neoconstitucionalismo.

El principal objetivo del diplomado es fortalecer el conocimiento de las teorías jurídico contemporáneas en el ámbito jurídico mundial, con una perspectiva crítica y comparada.

Tiene una duración de 90 horas, divididas en 30 sesiones, en las cuales se abordan temas como *La política desde la justicia; Balance de la democracia en México; Partidos políticos y la democracia interna; Aplicación de la jurisprudencia internacional por los tribunales mexicanos; La jurisdicción interamericana sobre derechos humanos*, y *Derecho administrativo sancionador*, entre otros.

Los diversos contenidos temáticos son impartidos por académicos de diferentes instituciones y universidades, especialistas en las distintas materias que se imparten en el ámbito nacional e internacional.

En la primera sesión, Karina Mariela Ansolabehere, integrante del Comité Académico del Centro de Capacitación Judicial Electoral, desarrolló el tema *La política desde la justicia*; habló sobre la relación entre la política democrática y la justicia, es decir, las decisiones judiciales.

Dijo que es el Poder Judicial el que debe de corregir los excesos de las decisiones políticas con las decisiones de los jueces, conforme a los hechos y pruebas que se encuentran en el expediente, aplicando el derecho. ■

Concluyen diplomados en Segundo Circuito

ESPECIALISTAS DE LA UNAM Y DE LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA IMPARTIERON CÁTEDRA PARA CAPACITAR Y ACTUALIZAR A LOS FUNCIONARIOS DEL PJF.

En el marco de los Programas Anuales de Capacitación y Desarrollo, concluyeron los diplomados que impartieron a servidores públicos del Poder Judicial de la Federación (PJF) las universidades Nacional Autónoma de México e Iberoamericana.

La directora general de Servicios al Personal del Consejo de la Judicatura Federal, Dalia Larrañaga Aragón, explicó que una de las atribuciones de esta institución es la capacitación y actualización de los servidores públicos del PJF.

Esta tarea, añadió, tiene la finalidad de enriquecer los conocimientos que han acumulado a través de la experiencia adquirida con motivo de la función que realizan, así como fomentar su crecimiento constante como seres humanos.

“En este contexto, nuestra institución asume con plena convicción, como una de sus obligaciones torales, la preparación y actualización permanente de sus servidores públicos; para ello, dentro de los programas del Sistema Nacional de Capacitación Integral y Desarrollo, que coordina la Secretaría Ejecutiva de Administración, a través de la Dirección General de Servicios



al Personal, se llevan a cabo cursos en todos los circuitos judiciales en temas de vanguardia avalados por las prestigiosas instituciones educativas”, dijo.

Comentó que con estos cursos se busca proporcionar elementos y cultura adicional, necesaria e indispensable para un desempeño óptimo de la responsabilidad que tienen encomendada, sin soslayar el fomento del crecimiento individual y el conocimiento profesional.

Esta fórmula, agregó, fortalece los objetivos institucionales de contar con juzgadores y servidores públicos más capacitados y de indudable compromiso social en esta trascendente tarea.

Por su parte, el Magistrado Javier Cardoso Chávez, coordinador de Magistrados de Circuito del Segundo Circuito en la ciudad de Toluca, Estado de México, mencionó que esta capacitación es impartida por instituciones

educativas de alto nivel académico, previamente evaluadas y seleccionadas por la Dirección General de Servicios al Personal, que cuida que los contenidos temáticos sean acordes a las necesidades del PJF.

Enfatizó que la capacitación impartida por cátedráticos universitarios es de alto nivel y complementa la formación personal y profesional de los servidores públicos.

A la entrega de diplomas asistieron la coordinadora de Jueces de Distrito en el Estado de México con sede en la ciudad de Toluca, María de Lourdes Lozano Mendoza; la jefa de la División de Educación Continua de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM, Guadalupe Rachide Nacif Whabe, y el subdirector académico de la Dirección de Educación Continua de la Universidad Iberoamericana, Hans Oleg Olvera Trejo. 

El Instituto de la Judicatura Federal (IJF) cuenta con un ambicioso programa editorial, del que forma parte la serie *Cuadernos de Trabajo*.

Quienes trabajan en un órgano jurisdiccional saben que la elaboración de un proyecto de sentencia es una tarea compleja. Para ello, no sólo se requiere tener amplios conocimientos teóricos, sino además el dominio de una técnica que permita solucionar, en el menor tiempo posible, en forma fundada y motivada, los problemas jurídicos que se plantean en un juicio de garantías.

Conscientes de que todo lo anterior no se adquiere de un día a otro, sino a través de la práctica, el IJF ha impartido varios talleres en los que ha puesto en marcha una de sus principales directrices: aprender haciendo.

El interés por estos cursos, no sólo de miembros del Poder Judicial de la Federación, sino de abogados externos, llevaron a la decisión de publicar, en coedición con la editorial Porrúa, los tres primeros *Cuadernos de Trabajo*:

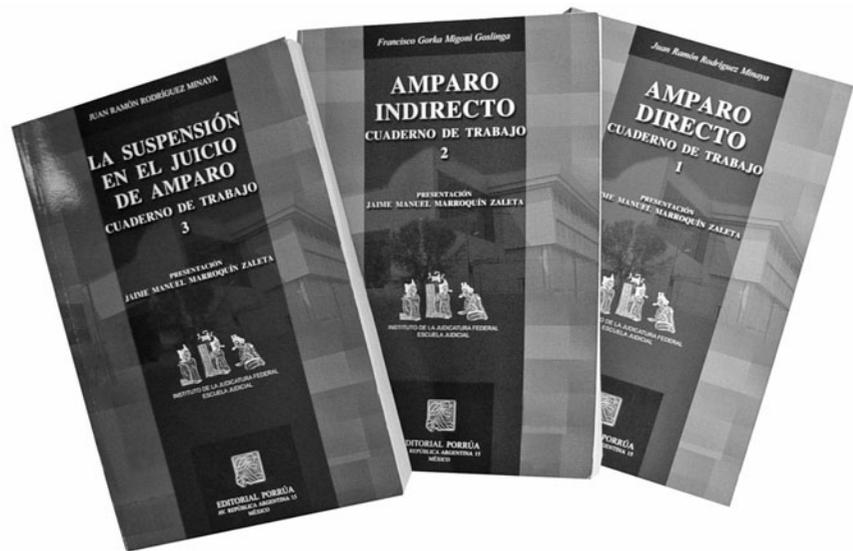
- *Amparo Directo*, elaborado por Juan Ramón Rodríguez Minaya. Contiene un estudio preliminar del juicio de amparo directo. En una primera parte, se plantean 50 ejercicios prácticos y, en la segunda, se dan las respuestas a cada uno. El orden de los ejercicios responde a la sustanciación del juicio de amparo directo, desde que se presenta la demanda ante la autoridad responsable, hasta la elaboración del respectivo proyecto de sentencia.

- *Amparo Indirecto*, elaborado por Francisco Gorka Migoni Goslinga. En su primera parte plantea 47 ejercicios prácticos y, en la segunda, las respuestas de cada uno de ellos. Los ejercicios comienzan con la celebración de la audiencia constitucional, por lo que quien realice los ejercicios deberá identificar las etapas en las que ésta se divide y la forma en que debe redactarse el acta correspondiente. Posteriormente se proponen algunas cuestiones de competencia, y finalmente se plantean problemas jurídicos que deben resolverse en la sentencia definitiva y que están relacionados con las cuestiones técnicas que con mayor frecuencia se

le presentan al proyectista.

- *La Suspensión en el Juicio de Amparo*, también elaborado por Juan Ramón Rodríguez Minaya. En su primera parte describe la técnica para elaborar resoluciones en materia de suspensión. En la segunda parte, igual que en los otros cuadernos, se encuentran 43 ejercicios, y en la tercera, las respuestas a los mismos.

Tiene el IJF programa editorial



En los tres libros, para cada ejercicio se presentan sus objetivos didácticos, las instrucciones para resolverlo, un sumario de constancias y una serie de preguntas tendentes a crear una base conceptual para solucionar el problema jurídico que se plantea.

Como se puede ver, estos cuadernos resultan útiles y de interés no solamente a servidores públicos del Poder Judicial de la Federación, sino también a abogados externos y, por supuesto, a alumnos de la licenciatura en derecho o cursos de postgrado.

Estas obras, que rápidamente agotaron sus primeras ediciones, están a la venta en las principales librerías del país. ■

En funcionamiento, 41 Casas de la Cultura Jurídica

LA META, LLEGAR A 50.



Los titulares de las Casas de la Cultura de la Jurídica (CCJ) de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se reunieron para analizar la problemática que enfrentan las sedes, encontrar mecanismos de solución a largo plazo para su adecuado funcionamiento, así como aprobar su programa de trabajo, el cual incluye la realización del *Primer Congreso Internacional sobre Justicia Constitucional*, y el *Primer Encuentro Nacional de Juristas para la Discusión de la Reforma al Poder Judicial en el Estado mexicano*.

Durante una semana, los representantes del Alto Tribunal en las entidades federativas plantearon a directivos de diversas áreas de la SCJN sus dudas y propuestas, a fin de acercar la cultura jurídica a más personas, en cada una de sus comunidades

Al inaugurar la *XV Reunión Nacional de Directores de Casas de la Cultura Jurídica*, el director general, César de Jesús Molina Suárez, informó que habrá un total de 50 casas en todo el país, y destacó que más de 600 mil personas las han visitado desde 1999, quienes han realizado unas 750 mil consultas, mientras que un millón 250 mil más han acudido a los diversos cursos, seminarios y conferencias que en ellas se imparten.

Precisó que habrá CCJ en Celaya, Guanajuato; Tapachula, Chiapas; Saltillo, Coahuila; Naucalpan, Estado de México; Chilpancingo, Guerrero; Los Mochis, Sinaloa, y Tampico, Tamaulipas, y una más que está por ser definida, con lo que pasará de 41 a 50 el número de sedes en toda la república.

Señaló que estos recintos son el inicio de un ambicioso programa, el cual pretende que el conocimiento de las leyes deje de ser asunto de pocas personas.

Acompañado por el secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo de la SCJN, Alfonso Oñate Laborde, César de Jesús Molina Suárez expuso que en este encuentro se analizó la problemática que enfrentan las sedes, y resaltó que los logros obtenidos han sido producto y colaboración del trabajo conjunto de diversas áreas del Alto Tribunal.

Para ello, los titulares de las CCJ se reunieron con los directores del Centro de Documentación, Análisis, Archivo y Compilación de Leyes; de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis; de Tesorería; de Difusión; de



Presupuesto y Contabilidad; de Desarrollo Humano y Acción Social; de Obras y Mantenimiento, así como de Informática y de Adquisiciones y Servicios, quienes resolvieron sus dudas sobre la operatividad y la normatividad que debe aplicarse para cada caso.

También fueron recibidos por el presidente de la SCJN, Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, quien les dijo que las Casas de la Cultura Jurídica son los bastiones de la justicia federal, que ofrecen hospitalidad al que busca acercarse a ella, sin estar involucrado en un proceso judicial.

Afirmó que de la vieja y necesaria tarea de conservación de archivo, ahora afrontan el reto de generar cultura, ya que a través de las casas se puede alcanzar una mayor cercanía del Alto Tribunal con las distintas comunidades

jurídicas del país y con la sociedad en su conjunto.

Por eso, dijo el Ministro Ortiz Mayagoitia, es indispensable contar con una visión global, integral, compartida y unificadora, que dé sentido a los esfuerzos y políticas que se instrumentarán.

Durante el último día del encuentro, se autorizó el programa de trabajo para 2008, el cual será puesto a consideración de los Ministros del Alto Tribunal, y que incluye la realización del *Cuarto Seminario de Derecho Constitucional Tributario en Iberoamérica*; el *Primer Congreso Internacional sobre Justicia Constitucional*, y el *Primer Encuentro Nacional de Juristas para la Discusión de la Reforma al Poder Judicial en el Estado Mexicano*.

Asimismo, la realización del curso

sobre la defensa constitucional de las legislaturas, que incluirá reuniones con diputados locales para explicarles los alcances de la controversia constitucional y de la acción de inconstitucionalidad; así como visitas de capacitación al extranjero por parte de los directores de las CCJ, a fin de conocer cómo se difunde la cultura jurídica en otros países, entre otras actividades.

A su vez, Oñate Laborde comentó que este encuentro sirve para contrastar los problemas que enfrentan las CCJ, identificar cuáles son comunes y cuáles particulares de cada casa de la cultura, para así poder atenderlos.

Pidió a cada uno de los directores que se sientan orgullosos de sus cargos, ya que cada uno tiene —dijo— la representación de la SCJN. **C**

El archivo histórico de CCJ-Cd. Juárez espera tratamiento especializado

Mauricio Padilla

Ciudad Juárez, Chih.- En la Casa de la Cultura Jurídica (CCJ) *Ministro Andrés Horcasitas* por el momento no hay historias que contar. El archivo histórico que resguarda (1920-1951) está infestado de hongos. Requiere de tratamiento especial.

Si se hurga en las actuales condiciones, ni tapabocas ni guantes son garantía para evitar cualquier riesgo a la salud, que es mucho, sobre todo para el sistema respiratorio.

Los expedientes están cuidadosamente guardados en cajas, en cuyos

bordes se alerta: “Archivo histórico”. “Hongos”.

Se sabe que los más significativos versan sobre procesos contra personajes que incurrieron en el delito de contrabando de alcohol, allá por la década de los años 20, pero nada más, no hay detalles.

Se requiere, dicen, la atención de los especialistas en la preservación de documentación antigua.

Sin embargo, en la avenida La Raza de esta ciudad fronteriza sobresale una edificación pintada de amarillo y con grandes ventanales. Se trata de la CCJ,

donde la comunidad jurídica y estudiantil ha encontrado, en los dos últimos años, un lugar de confluencia entre pares, en el que pueden allegarse de información y capacitación en materia jurisdiccional.

Aunque no está para eso la CCJ, una señora con una injusticia a cuestas entra y clama ayuda para resolver un problema, lo que en otras instancias —dice— le niegan. De manera diligente, una de las empleadas escucha, orienta, y termina haciendo lo que más puede: obsequiar un *Manual del Justiciable*, publicación que, comenta

Fotos: Luis Mejía



el personal, escasea a pesar de que es muy socorrido.

Esta CCJ es de reciente establecimiento; apenas tiene dos años en operación, comenta su recién nombrado titular Ángel Dávila Escareño. A ello atribuye que el archivo histórico que se resguarda no haya sido tratado todavía de los hongos que lo carcomen.

Espacios

La casa, en su fachada, está rodeada por pequeñas áreas verdes. Al traspasar el umbral de la puerta de cristal, está la recepción y frente a ésta el área de venta de publicaciones y de de artículos promocionales, donde, en breve, dice el titular, se montará un exhibidor de libros de mayor tamaño.

También en la planta baja está lo que se considera la biblioteca especializada en derecho más importante de esta ciudad, y que en la actualidad tiene en su acervo poco más de 13 mil títulos, óptimamente acomodados en

la modernísima estantería compacta con la que cuenta y cuya capacidad es para 35 mil títulos.

Consideran en la CCJ que en pocos años se ocupará todo el espacio, pues en forma constante se mandan desde el Distrito Federal remesas de obras con las que se acrecienta mes con mes el acervo.

En un espacio aparte de la biblioteca están ubicadas las obras editadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y un archivo del *Semanario Judicial de la Federación* de 1917 a la fecha.

En el segundo nivel de la CCJ se ubica la sala de lectura de la biblioteca, así como una oficina administrativa y un área de compilación del *Diario Oficial de la Federación* (de 2005 a la fecha) y del *Periódico Oficial del Estado* (de 1989 a la fecha).

Una de las labores más destacadas de la CCJ tiene que ver con una serie de cuadernillos elaborados ahí, a

partir de lo publicado en el *Periódico Oficial del Estado*, y que contienen información acerca de las modificaciones y actualizaciones legales hechas por el Congreso local a cualquier legislación estatal.

Comentan en la CCJ que esos cuadernillos son de los más consultados por litigantes, ya que ni el Congreso local tiene ese tipo de información. Esta base de datos se tiene de 10 años a la fecha.

También en la parte alta del inmueble está un aula en la que se recibe la señal de videoconferencias, y la cual da cabida a unas 60 personas que pueden atestiguar cualquier tipo de actividades que se generan en la SCJN y que sean transmitidas.

En lo que puede considerarse como un anexo, se ubica la sala de usos múltiples, que tiene una capacidad para unas 150 personas, lugar en el que se organizan diplomados, conferencias, foros, entre otros programas.



CCJ-Ministro Andrés Horcasitas

Avenida de La Raza 4400 y 4450, Fracc. Los Nogales C. P. 32350
Teléfono: (656) 616 76 95; fax: (656) 613 62 97

Son tan concurridas estas actividades, comentan, que se han llegado a abrir listas de espera.

A un costado de la sala de usos múltiples se ubica el área de archivo judicial. Se trata de una nave equipada con una moderna estructura de estantería a doble nivel. Hoy en día el archivo cuenta con dos mil 180 legajos, lo que da como resultado 436 metros lineales de expedientes.

La casa

El estilo modernista de la casa que luce en su exterior contrasta notablemente con los detalles que aderezan la construcción en su interior.

Destaca en los interiores los detalles y acabados en madera labrada, pero sobre todo sobresalen los finos trabajos de cristalería emplomada y sus vitrales. Ello le da al recinto un aire de sobriedad que choca, en cuanto a estilo, con sus exteriores.

La CCJ también muestra esa influencia estadounidense de casas antiguas aderezadas con paredes elegantemente tapizadas, rematadas con cortinas bordadas y en las que dominan los tonos guinda.

En 2003, la SCJN adquirió el inmueble, que en el pasado perteneció a la familia López Austin. Vale la pena destacar que en ella habitó el destacado universitario Alfredo López Austin, laureado en el ámbito de la ciencia y la cultura por sus aportaciones en el conocimiento de la antigua religión mesoamericana. Con su trabajo como investigador, López Austin encontró elementos para entender el significado de las creencias, ritos y mitos de los hombres de la antigua Mesoamérica.

Originalmente, la casa tenía una superficie construida que ascendía a 790 metros cuadrados, asentados sobre mil 828 metros cuadrados. Una vez que fue adquirida por la SCJN, y efectuadas las modificaciones pertinentes, entre la construcción del salón de usos múltiples y al área de archivo judicial, la superficie de construcción casi se duplicó, al pasar a mil 280 metros cuadrados.

Fue hacia 2005 cuando la CCJ

inició su trabajo de vinculación con la comunidad jurídica que, dicen, aquí es abundante y ávida de información.

Además de la comunidad de litigantes y funcionarios jurisdiccionales –jueces y magistrados–, entre los que más recurren a los servicios de la CCJ son los estudiantes de derecho, que en esta ciudad fronteriza se imparte en por lo menos cinco instituciones: la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, la Universidad de Durango campus Ciudad Juárez, el Tecnológico de Monterrey, el Centro Universitario y la Universidad Regional del Norte. **C**



Actividades Culturales, Deportivas y Recreativas

OCTUBRE

***Visita guiada a Real del Monte**

6 de octubre

Solicitud de boletos: 20 de septiembre

Entrega de boletos: 24 de septiembre



***Función de cine**

Película por confirmar

11 de octubre

Solicitud de boletos: 1 de octubre

Entrega de boletos: 2 de octubre

**Feria del Libro Jurídico
Del 23 al 27 de octubre**

*La solicitud de boletos deberá realizarse vía Intranet: <http://portalconsejo>

**La inscripción se realizará en la Dirección de Prestaciones.

Es importante mencionar que la entrega de boletos se realizará en la Dirección de Prestaciones del Edificio Prisma, Insurgentes Sur 2065 5o. Piso ala "A". Tel. 56 47 60 00 exts. 3769, 3744 Y 3755



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AL PERSONAL

De ordinarios muros a pinceladas magistrales



Fotos: Luis Mejía

Cauduro

Mauricio Padilla

Ordinarios muros pintados de blanco en el pasado, hoy muestran pinceladas magistrales, efectos en tercera dimensión, combinaciones cromáticas –algunas deslumbrantes, otras sobrias– que fuerzan la mirada a voltear, a escudriñar tantos y tantos trazos hechos por manos diestras en el muralismo mexicano contemporáneo.

Los cuatro cubos de las escalinatas de la sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación son ahora una invitación a adentrarse en la visión de los maestros Rafael Cauduro, Leopoldo Flores, Luis Nishizawa e Ismael Ramos, acerca de la justicia en nuestro país.

Lo que comenzó como un proyecto cuya concreción aparentaba lejanía, es

hoy en día una realidad.

Visitantes y empleados del Alto Tribunal pueden atestiguar el arte plasmado en las obras *La Historia de la Justicia en México* (Cauduro), *La Justicia. Supremo Poder* (Flores), *La Justicia* (Nishizawa) y *Búsqueda de la Justicia* (Ramos).

Aguarda todavía detalles que la enriquecerán, *La Historia de la Justicia en México*, entre éstos, una extensión de la obra que abarcará un ventanal del edificio, y en el que su autor, Rafael Cauduro, trabaja ya en un vitral.

La Justicia. Supremo Poder fue la última en quedar colocada en su totalidad. Durante más de dos semanas fueron instalados, bajo la supervisión del maestro Flores, los bastidores correspondientes a la planta baja.

Cauduro

El mural del maestro Cauduro ocupa los espacios de una escalinata (esquina Pino Suárez y Venustiano Carranza) de tres niveles que abarca siete muros y una superficie de 200 metros cuadrados.

En ese espacio, Cauduro refleja el lado de la justicia caracterizada por sus limitaciones, fallas y sus problemas no resueltos. La idea central que plasmó es: la justicia tendrá historia, mientras se le niegue ésta a alguien por tardanza o papeleos; en tanto haya crímenes impunes, cárceles en las que caen quienes carecieron de defensa y un derecho que no frena la represión y la violencia.

Flores

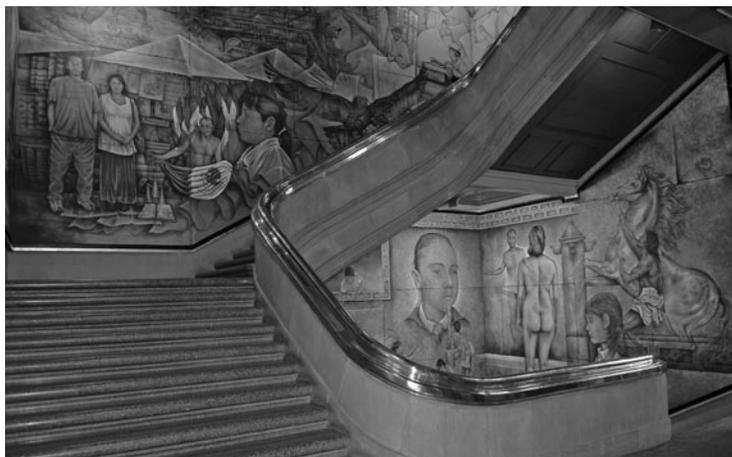
La obra del maestro Flores (esquina



Flores



Nishizawa



Ramos

Corregidora y Erasmo Castellanos) recibe al espectador con un impacto visual que le permite, sin conocer el tema, intuir de qué se trata, gracias al simbolismo de las figuras: una balanza de la justicia, por ejemplo.

Contiene referencias de la guerra de independencia, El Bando de Hidalgo y figuras que acompañan al padre de la patria, como la de Morelos, así como connotaciones de la abolición de la esclavitud y la creación del supremo poder judicial. También, referentes a la Revolución y la consolidación de la Suprema Corte.

Nishizawa

El maestro universitario (cuya obra se ubica en la esquina de Pino Suárez y Corregidora) concibe una justicia vis-

ta como aspiración de la sociedad, en una dinámica histórica de un pueblo en lucha por construir una nación con justicia y libertad.

Nishizawa embarca al espectador en un viaje imaginario que va de la impartición de justicia en el mundo prehispánico a la sociedad actual. También hace una representación donde la mítica imagen de la justicia, convertida en fenotipo de la mujer mexicana, patria y tierra, domina la totalidad del espacio.

Ramos

El artista inicia su obra (esquina Venustiano Carranza y Erasmo Castellanos) con la muerte agonizante de un hombre, el cual, al caer su brazo, señala el inframundo oscuro, húmedo

y germinal, dador de la vida y de la muerte, convirtiéndose así en icono de la realidad.

Hace reminiscencias de acciones trascendentales en la historia de nuestro país, al igual que imágenes que nos rodean con frases de plegaria como la joven que aparece pidiendo justicia ante la burla de una delincuencia que azota su furia sobre la sociedad.

Visite la Corte

Ni la más puntual y detallada descripción de sendas obras plásticas igualaría el impacto visual que recibe el testigo presencial, así es que valdría la pena que admire, por sí mismo, este nuevo acervo cultural del máximo tribunal del país. **C**

La Magistrada Muñoz Vázquez, en apacible retiro

SIRVIÓ AL PJF DURANTE 50 AÑOS.

Poco antes de su retiro del Poder Judicial de la Federación (PJF), la Magistrada Nilda Rosa Muñoz Vázquez expresó lo que parecía un categórico no, cuando le informaron que le organizarían un festejo de despedida.

Y es que para ella, su retiro –les confesó a compañeros del Noveno Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito–, era algo así como una “llaga en el corazón”.

Pese a la sencillez que mostró durante 50 años de carrera dentro del PJF y a su rechazo espontáneo a cualquier tipo de reconocimiento, al final accedió a que se efectuara el ágape.

Hoy la Magistrada vive de manera apacible su retiro, tras llegar a la edad de 75 años, rodeada del aire puro que corre por la región sur del Estado de México, en el municipio de Malinalco, en su rancho al que bautizó como *La casa de los jueces*.

Quienes trabajaron con ella jornada tras jornada, recuerdan a la Magistrada como una persona cuya característica primordial fue la sencillez, su “don de gente”, que no dudaba en mostrar en la cotidianidad de la impartición de justicia.

“Cuando uno entraba a su oficina a tratar asuntos del trabajo, nunca faltaba un gesto de amabilidad de la Magistrada. Un ¿cómo le va? ¿Y la familia?, solía preguntarnos”, comentan.

Originaria del Distrito Federal, pero con raíces chiapanecas, la Magistrada Muñoz Vázquez estudió tres



carreras: ciencia política, psicología y derecho, en la Universidad Nacional Autónoma de México.

Sin embargo, al emprender la vida como profesionista optó por el derecho, quizá influenciada por los temas de su clase preferida en el tercer grado de secundaria: civismo, materia que le fue impartida por un profesor que le imbuyó, en cierta forma, el amor por el derecho, Ciro de la Garza.

Se tituló como abogada en 1964, con la tesis *La evolución del juicio de amparo*; extractos de su contenido están citados en las obras de dos grandes juristas: Ignacio Burgoa Orihuela y Héctor Fix Zamudio.

Hija del cafetalero Ricario Muñoz León y de la maestra normalista Debora Elisa Vázquez Fernández, la Magistrada Muñoz Vázquez también laboró como oficial administrativo en la Secretaría de Educación Pública; y en la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal se desempeñó como agente del Ministerio Público.

Hace 50 años ingresó al PJJF como oficial judicial; luego se desempeñó como actuaria judicial y secretaria proyectista; además, como secretaria de juzgado, secretaria de tribunal, Jueza y Magistrada desde 1990.

Está casada con el abogado Antonio Ruiz Meza, con quien procreó un hijo: Martín Alonso.

Compañeros de trabajo le conocieron su gran afición por la música clásica y su singular don para tocar el piano, en especial las partituras de

Wolfgang Amadeus Mozart, y también su gusto por la trucha almadrada que ella misma prepara.

No pocas ocasiones la escucharon tararear su canción preferida: *Amar y Vivir*, de la jalisciense Consuelo Velázquez, (Por qué no han de saber/que te amo, vida mía/por qué no he decirlo/si fundes tu alma con el alma mía... se vive solamente una vez/hay que aprender a querer y vivir/hay que saber que esta vida/se aleja y nos deja/lloorando quimeras).

Muchos saben también de su singular afición por resolver crucigramas, sobre todo en idioma italiano, que domina a la perfección, al igual que el inglés y el francés.

El orden que siempre caracterizó a su vida se reflejaba en la oficina que ocupaba en el acceso 14, piso 2, del Palacio de Justicia Federal de San Lázaro. Aquél era un espacio con mucha luz y el cual en forma frecuente era adornado por la Magistrada con ramos de flores, azucenas y casablancas sobre todo, que son sus preferidas.

En su hogar, cuentan, tiene una “biblioteca majestuosa”, con un prolijo acervo, cuyos libros han sido leídos, todos, por la Magistrada Muñoz Vázquez.

Desde su reciente retiro, la Magistrada pasa sus días en la práctica de otra de sus aficiones: la pesca, pasatiempo que realiza en el estanque artificial de *La casa de los jueces*, rodeada del ambiente boscoso de la zona del mágico pueblo de Malinalco. 

Trayectoria en el PJJF

- Oficial judicial del Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal
- Actuaria judicial de Juzgado de Distrito en Morelos
- Actuaria judicial y secretaria proyectista del Juzgado Segundo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal
- Secretaria del Juzgado Primero de Distrito en Materia Penal en el Distrito Federal
- Secretaria del Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal
- Secretaria del Primer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito
- Jueza Segundo de Distrito en Tabasco
- Jueza Primero de Distrito en Hidalgo
- Magistrada del Primer Tribunal Colegiado del Décimo Noveno Circuito
- Magistrada del Tribunal Unitario del Décimo Circuito
- Magistrada del Segundo Tribunal Colegiado del Décimo Circuito
- Magistrada del Noveno Tribunal Colegiado en Materia del Trabajo del Primer Circuito

La tecnología y la corrección de problemas

Conforme avanza la investigación en el campo tecnológico, se crean ideas y mejores soluciones a problemas comunes y novedosos. Esta investigación permite detectar errores en soluciones del ayer y corregirlos, y también crear nuevas formas de entretenimiento para todas las edades y gustos.

Sin embargo, en algunos casos se siguen presentando problemas con los productos nuevos o de moda. Un ejemplo es el tan esperado *iPhone* de Apple, que a un día de haberse puesto a la venta, un hacker noruego que se

hace llamar *DVD Jon* encontró la forma de utilizar este nuevo teléfono para descargar música y conectarse de manera inalámbrica a otros dispositivos sin registrarlo, es decir, gratis.



Otro ejemplo es la consola de juegos de video *XBOX* de Microsoft. Encuestas realizadas en las tiendas principales de venta de consolas de videojuegos en Estados Unidos indican que una de cada tres consolas presenta errores en su funcionamiento, el caso más crítico ha sido el de un usuario que ha tenido que devolver hasta en 12 ocasiones la consola.

En cada nueva versión, el sistema operativo para computadoras Windows

presenta nuevas herramientas de trabajo, además de pantallas más amigables para trabajar con los programas de nueva generación; sin embargo, se deben continuar instalando parches de seguridad para corregir los problemas de programación del sistema más popular del mundo.

Pero también hay aciertos, como es el caso de las memorias Flash, las cuales en poco tiempo sustituirán a los discos duros en laptops o equipos portátiles. Estas memorias son tarjetas que tiene la capacidad de almacenar tanta información como un disco duro común, con un consumo de energía y velocidad de respuesta mucho mayor, que hará que los equipos sean más ligeros y rápidos.

Los avances en investigación tecnológica continuarán y seguirán entregando productos y servicios cada vez más innovadores e ingeniosos. Esperemos también que mejoren su calidad y eficacia al momento de ponerlos a nuestro alcance, después de todo, siempre estamos esperando algo nuevo que experimentar. ■



Importante, contar con brigadistas comunitarios

David Flores Rivera

• Quiénes son los brigadistas comunitarios o vecinales? Son miembros de cada comunidad previamente capacitados y entrenados en control de incendios, primeros auxilios, evacuación y búsqueda y rescate, los cuales apoyarán a la población en situaciones de emergencia, con la finalidad de que se reduzca la pérdida de vidas, la destrucción de bienes materiales y la interrupción de las funciones para el desarrollo de la comunidad.

Estos brigadistas tienen la responsabilidad de identificar los riesgos que se puedan presentar en su comunidad, visitarán los lugares expuestos y los anotarán en un mapa de la zona, además señalarán los riesgos más obvios, por ejemplo, las calles con mayor tráfico, gasolineras, industrias. También identificarán los recursos de los cuales dispondrán en caso de un desastre, propondrán iniciativas que reduzcan los riesgos identificados, trazarán de preferencia tres rutas de evacuación para el pronto desalojo de la comunidad en caso de requerirse, conocerán la ubicación del refugio más cercano y se coordinarán con las instituciones de emergencia más inmediatas Bomberos, Cruz Roja, Protección Civil y Seguridad Pública, para una pronta

respuesta ante cualquier emergencia.

Dentro de las brigadas comunitarias se encuentran los brigadistas escolares, que son la población de estudiantes; ellos tienen diferentes funciones a los adultos, pues se encargarán de la población estudiantil. Se sugiere que la edad mínima para seleccionar a los brigadistas escolares sea a partir de los ocho años, ya que a esta edad cuentan con capacidades necesarias para actuar en actividades preventivas e incluso de auto protección. La capacitación para niños de esta edad se recomienda sea enfocada hacia la presencia de accidentes y conductas frente al riesgo; toda capacitación será con el consentimiento de sus padres.

Funciones del brigadista comunitario

Identificación de puntos de reunión y zonas de seguridad: Identificará los lugares dentro y fuera del perímetro donde se reunirán las personas con el objeto de reducir su exposición al peligro.

Apoyo en el alertamiento: Informará a la comunidad sobre el tipo de evento que se presenta, a solicitud de las autoridades correspondientes; informará a la comunidad el procedimiento para una posible evacuación.

Apoyo en tareas de evacuación:

Ubicará los refugios temporales; contará con inventario de personas o familias a evacuar; dispondrá de directorios de instancias de auxilio especializado; tendrá un inventario de vehículos de vecinos que sean destinados para transportar a la comunidad a evacuar e informará a la población de las pertenencias que puede llevar consigo.

Apoyo en las tareas de seguridad: Apoyarán a la autoridad correspondiente para proporcionar seguridad a la comunidad, vigilando las pertenencias en caso de evacuación.

Apoyo en refugios temporales:

Delimitará las áreas físicas de acuerdo con la capacidad de las instalaciones y las personas refugiadas; apoyará en la supervisión de bienes personales de la población evacuada; aplicará las normas de convivencia y funcionamiento del refugio temporal y apoyará en la administración del refugio temporal.

Es importante recalcar que el éxito de estas brigadas comunitarias dependerá de las acciones de prevención, difusión y concientización hacia la propia comunidad y a la población en general.

Comentarios: al Tel. (0155) 51 30 11 48 y 51 30 11 00 Ext. 1148 y 2027.



Realizaremos algunas preguntas básicas que nos gustaría que analices; esto es por el bien de tu familia y comunidad:

- ¿Existen brigadistas en tu comunidad?
- ¿Conoces el plan de protección civil de tu comunidad?
- ¿Tomas parte o has tomado parte de alguna capacitación que te prepare para hacer frente a alguna emergencia?
- ¿Tienes algún plan de emergencia en tu hogar?
- ¿Conoces la zona de seguridad o punto de reunión más cercano a tu hogar?
- ¿Conoces la ubicación del hospital más cercano a tu comunidad?
- ¿Sabes qué objetos llevar en caso de un desastre y posible evacuación?

En Ixtapa cautivan naturaleza y espíritu mexicano a familias de la Corte

Ixtapa, Gro.- Del tamaño de la palma de un niño de ocho años, las tortugas recién nacidas apenas mueven sus cabezas y aletas. Faltan dos horas para la puesta del sol en las playas, donde trabajadores de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y sus familias disfrutaron de un fin de semana.

Se reparten entre los niños y adultos 130 tortugas negras. Se sienten sus frágiles movimientos en las manos. Les ponen nombre y las bajan a la arena. Lentamente las tortugas caminan hacia el mar, mientras las olas llegan hasta ellas y las internan hacia la profundidad. Ahí, los turistas participan con la emoción que da ver el principio de una nueva vida.

Este viaje lleno de alegría empieza con la partida de la ciudad de México de 120 personas, en tres autobuses, coordinadas por trabajadores de la Dirección General de Desarrollo Humano y Acción Social, con el apoyo de personal de seguridad y del servicio médico. A lo largo de 10 horas, los paseantes admiran los pinos y abetos del clima frío del Estado de México; los puentes, ríos y lagos que los guían a través de Michoacán y, finalmente, sienten el caluroso clima de Guerrero.

Ixtapa los recibe con el agua tibia del mar, una cálida arena y un hotel, que cuenta con tres albercas, restaurantes y un piano bar.

Al día siguiente el paseo continúa. Abordan los autobuses y de ahí a subirse a las lanchas, con capacidad para 10 personas, que los cruzan por



el mar para llegar a La Isla, pedazo de tierra donde la tranquilidad del mar permite nadar con soltura, practicar snorkel y alimentar a los peces que se cruzan entre los pies.

Las palapas atajan un sol brillante, que a la hora de la comida les permite disfrutar de pescado empanizado y arroz acompañado de guacamole. Después de la comida emprenden el regreso al hotel.

Por la noche, el colorido de la fiesta mexicana los hace vibrar con la música de los mariachis, bailes típicos de diferentes estados de la República y un buffet para deleitar al paladar más

exigente: chiles en nogada, carnitas, birria, arroz, frijoles, pozole; bebidas de todo tipo, desde tequila hasta leche con chocolate, y una variedad de postres: chongos, pasteles, buñuelos y churros, entre muchos otros.

El final llega y los viajeros emprenden el regreso. A su paso por Michoacán, se detienen a comer en Pátzcuaro, y mientras disfrutaban de platillos típicos, son amenizados con el baile de *Los Viejitos*. Reanudan su viaje hasta el edificio alterno de la Corte, en el centro de la ciudad de México, donde se despiden cansados y contentos. © (Rosa Esther Sánchez Beltrán)

Inauguran *Primer Seminario de Jurisprudencia, Argumentación y Redacción Judicial*

Con el fin de dotar a Jueces de conocimientos para resolver proposiciones y problemas que el derecho positivo no previene, el Ministro en retiro Felipe López Contreras inauguró el *Primer Seminario de Jurisprudencia, Argumentación y Redacción Judicial*.

Resaltó que el seminario es plural, porque de entre la gran cantidad de planteamientos sobre jurisprudencia se seleccionaron los más relevantes, tanto desde el punto de vista conceptual como de orden práctico.

López Contreras manifestó que el propósito de este seminario es que los participantes tengan elementos para desarrollar su trabajo con mejores instrumentos, así como promover el interés de continuar el estudio de los temas propios del seminario.

Especialistas en diversas disciplinas, un apoyo en resolución de asuntos

Los impartidores de justicia necesariamente deben acudir con profesionales de otras disciplinas para obtener los conocimientos que no poseen, a fin de resolver de manera correcta los casos que les corresponde analizar, afirmó el ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), José Ramón Cossío Díaz.

Al inaugurar el *seminario Derecho y Medicina*, destacó que aun cuando los abogados pueden “encerrarse en el mundo de los conceptos jurídicos” para la resolución de los casos, otra posibilidad es tratar de entender que existen cuestiones generales de la vida que le dan contenido a las leyes, a los tratados y a los reglamentos, cuya constitucionalidad tienen que entender.



Gran participación en Primera Carrera Atlética del PJF

Un total de 800 corredores, incluidos niños mayores de seis años, participaron en la Primera Carrera Atlética del Poder Judicial de la Federación, en la que resultaron triunfadores Arturo Mora, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y Diana Rosario Torres, del Consejo de la Judicatura Federal, en las categorías varonil y femenil, respectivamente.

Los deportistas recorrieron cinco kilómetros alrededor de la pista olímpica de Canotaje Virgilio Uribe, divididos en las categorías juvenil, libre, master y veteranos, mientras que los niños corrieron de 400 a 800 metros, según sus edades.



Destaca Ministro Góngora Pimentel votos particulares

Al presentar su libro *El voto jurisdiccional y mi disenso en el máximo tribunal*, el Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Genaro David Góngora Pimentel, afirmó que se le ha restado importancia a los votos particulares que se emiten en el Alto Tribunal, porque a los abogados litigantes sólo interesa lo que dice la mayoría, pese a la importancia que tienen.



Curso de Verano

Los hijos de trabajadores de la Suprema Corte de Justicia de la Nación disfrutaron de diversas actividades y paseos durante el curso de verano 2007, organizado por la Dirección General de Desarrollo Humano y Acción Social, entre ellos un recorrido en Malinalco, Estado de México.

Concluyó Tercer Seminario de Argumentación Jurídica

A iniciativa de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se efectuó el *Tercer Seminario de Argumentación Jurídica*, dirigido a miembros del Poder Judicial de la Federación y profesionistas interesados en el tema.

El problema jurídico en el contexto de la argumentación, tema que abordó el doctor Bertín Vázquez González, fue presentado el día de la inauguración.



Presidente de Corte alemana visitó el Alto Tribunal

El presidente de la Corte Federal de Justicia de Alemania, Günter Hirsch, visitó la Suprema Corte de Justicia de la Nación, donde realizó un recorrido por el área de murales, y dictó una conferencia magistral sobre el poder judicial en el estado de derecho, entre vinculación legal e interpretación cuasi legislativa.



Presentan libro *Teoría de la suspensión del acto reclamado*

El presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, presentó el libro *Teoría de la suspensión del acto reclamado*, del Magistrado Ricardo Ojeda Bojórquez. En el acto estuvieron también el Ministro del Alto Tribunal Juan Silva Meza; el Magistrado Electoral Constancio Carrasco Daza, y el director del INACIPE, Gerardo Laveaga.

Recuerdan a ex Ministro

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación guardó un minuto de silencio en memoria de quien fuera Ministro del Alto Tribunal, Alberto Orozco Romero, fallecido el 28 de agosto pasado, en Guadalajara, Jalisco, a los 82 años de edad.



7^{a.} generación

Especialidad en Secretaría de Juzgado de Distrito y Tribunal de Circuito



OBJETIVO:

La Especialidad tiene como finalidad la capacitación básica de funcionarios, a efecto de que puedan fungir como secretarios en los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial de la Federación.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO PARA INGRESAR A LA ESPECIALIDAD:

1. Ser licenciado en derecho.
2. Tener antigüedad mínima de tres años dentro del Poder Judicial de la Federación, o contar con tres años de experiencia profesional, computados a partir de la fecha de su examen de licenciatura.
3. No ocupar el puesto de secretario de tribunal de circuito o juzgado de distrito.
4. No haber sido sancionado por causa grave en un procedimiento administrativo de responsabilidad (sólo en el supuesto de que haya desempeñado un cargo en el Poder Judicial de la Federación o como servidor público en otra dependencia).

ETAPAS DEL CONCURSO:

1. Examen escrito que constará de dos partes:

- a) Un cuestionario de opción múltiple que contendrá cuarenta reactivos que versarán sobre conocimientos jurídicos, esencialmente, en materia de amparo y jurisprudencia;
- b) Un cuestionario de opción múltiple que constará de veinte reactivos que versarán sobre conocimientos de sintaxis y ortografía.

2. Entrevista:

Los concursantes admitidos a la segunda etapa, serán citados para ser entrevistados por el Director General del Instituto, y por los funcionarios que éste designe, a efecto de evaluar su aptitud para dedicarse al trabajo jurisdiccional. También, ese mismo día se les practicará un estudio de personalidad.

CUPO:

- > Hasta 30 lugares para miembros del Poder Judicial de la Federación.
- > Hasta 10 lugares para personas que no laboren en éste.

DURACIÓN:

6 meses aproximadamente. Inicio: 7 de enero de 2008.

BECAS:

Se otorgará beca tanto a los miembros del Poder Judicial de la Federación, como a los alumnos externos, de conformidad con lo determinado por la H. Comisión de Carrera Judicial del Consejo de la Judicatura Federal.

PERIODO DE RECEPCIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN:

La documentación deberá presentarse personalmente por los interesados, o por conducto de un autorizado, durante los días hábiles comprendidos entre el 1 al 31 de octubre del presente año, de lunes a jueves de las 10:00 a las 14:00 horas y de las 16:00 a las 18:00 horas y los viernes de 10:00 a 14:00 horas, en la Sede Central del Instituto de la Judicatura Federal, ubicado en calle Sidar y Rovirosa número 236, Colonia Del Parque, Delegación Venustiano Carranza, C.P. 15960, en México, D.F.

Las bases de la convocatoria, pueden ser consultadas en la página web del Instituto de la Judicatura Federal en el apartado de actividades académicas - cursos regulares (<http://www.ijf.cjf.gob.mx>).

Para mayor información, favor de comunicarse al teléfono (01-55) 51.33.89.00 extensiones: 6602, 6609, 6615, 6641, 6642 y 6652 o al correo electrónico: ipd@cjf.gob.mx



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

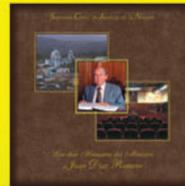
NUEVAS OBRAS



RESEÑAS SOBRE LA OBRA JURISPRUDENCIAL DEL SEÑOR MINISTRO JUAN DÍAZ ROMERO
\$ 230.00



EPISTOLARIO. MINISTRO JUAN DÍAZ ROMERO
\$ 380.00



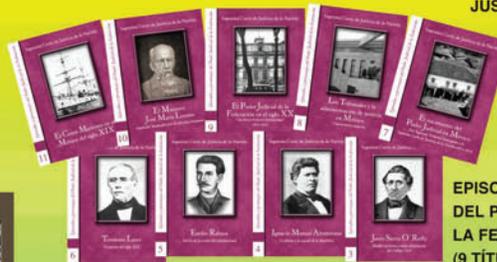
LOS DÍAS HUMANOS DEL MINISTRO JUAN DÍAZ ROMERO
\$ 130.00



ÉTICA JUDICIAL. VIRTUDES DEL JUZGADOR
\$ 60.00



IUS 2007 JURISPRUDENCIA Y TESIS AISLADAS Junio 1917 - Junio 2007
DVD-ROM \$ 120.00
CD-ROM (4 CD-ROM) \$ 110.00



LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN
\$ 60.00

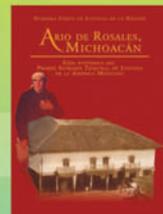


EPISODIOS Y PERSONAJES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN (9 TÍTULOS) Precio Variable

LEGISLACIÓN CIVIL Y SU INTERPRETACIÓN POR EL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN 2007
DVD-ROM \$ 120.00
CD-ROM (2 CD-ROM) \$ 60.00



ARIO DE ROSALES, MICHOACÁN. SEDE HISTÓRICA DEL PRIMER SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA AMÉRICA MEXICANA \$ 60.00



COLECCIÓN TRIBUNALES CONSTITUCIONALES EN IBEROAMÉRICA NÚM. 2 LA EXIGENCIA DE LOS DERECHOS SOCIALES \$ 30.00

VALORES ÉTICOS EN LA JURISPRUDENCIA FISCAL MEXICANA \$ 60.00



CRÓNICAS DE ASUNTOS RELEVANTES DEL PLENO Y LAS SALAS DE LA SCJN 2006. COLECCI'N DE 20 NMEROS, CADA UNO CUENTA CON UN 1 CD-ROM Y 1 DVD-ROM PAQUETE 1 \$ 500.00 (10 NMEROS) PAQUETE 2 \$ 500.00 (10 NÚMEROS)



JURISPRUDENCIA Y CRITERIOS RELEVANTES EN MATERIA DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD (INCLUYE CD-ROM) \$ 185.00

JURISPRUDENCIA Y CRITERIOS RELEVANTES EN MATERIA DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES (DOS TOMOS Y UN CD-ROM) \$ 260.00



COMPILA XIV LEGISLACIÓN FEDERAL Y DEL DISTRITO FEDERAL \$ 45.00

DISCOS ÓPTICOS:
*COMPILA TRATADOS VI,
*LEGISLACIÓN MERCANTIL, FISCAL, LABORAL Y LEY DE AMPARO Y SU INTERPRETACIÓN POR EL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN (2007)
*LIBRO BLANCO DE LA REFORMA JUDICIAL

\$ 45.00 c/u



FACSIMILARES

VOCABULARIO DE JURISPRUDENCIA
\$ 100.00

PRONTUARIO ALFABÉTICO DE LEGISLACIÓN Y PRÁCTICA.
\$ 90.00



EL FORO PERIÓDICO DE JURISPRUDENCIA Y LEGISLACIÓN

7 TOMOS, \$ 3,000.00

LAS SIETE PARTIDAS DEL SABIO REY, 1758

7 TOMOS, \$ 480.00

SISTEMA DEL DERECHO ROMANO ACTUAL

6 TOMOS, \$ 470.00

VARIEDADES DE JURISPRUDENCIA

9 TOMOS, \$ 900.00

ESTUDIO SOBRE EL CÓDIGO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL

6 TOMOS, \$ 570.00

INFORMES

Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis
Dirección de Distribución del Semanario Judicial de la Federación y otras obras



LIBRERÍA EDIFICIO SEDE
Pino Suárez Núm. 2 Col. Centro
Puerta 1018, Planta Baja
C.P. 06065
Teléfono: 5130-1147
y 5522-5097
Horario: 8:30 a 17:00

LIBRERÍA SAN LÁZARO
Eduardo Molina Núm. 2,
Acceso 3 P.B.
Esq. Sidar y Rovirosa
Col. El Parque C.P. 15960
Teléfono: 5133-8100 Ext. 6889
Horario: 9:00 a 15:00

LIBRERÍA TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA D.F.
Torre de Arrendamiento
Dr. Claudio Bernard Núm. 60 esq.
Doctor Jiménez, P.B.
Col. Doctores, C.P. 06720
Teléfono: 5134-1306
Horario: 9:00 a 15:00

LIBRERÍA EDIFICIO ALTERNO DE LA SCJN
16 de Septiembre Núm. 38, P.B.
Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc
C.P. 06000
Teléfono: 5522-1500 Ext. 4021
Horario: 9:00 a 15:00

LIBRERÍA DE TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS
Av. Blvd. Adolfo López Mateos
(Periférico Sur) Núm. 2321
Edif. 1º P.B.
Col. Tlacoapac San Ángel
Teléfono: 5377-1100 Ext. 5079
Horario: 9:00 a 15:00

LIBRERÍA REVOLUCIÓN SEDE ALTERNA DE LA SCJN
Avenida Revolución Núm. 1508,
Colonia Guadalupe Inn, primer piso
Teléfono: 55-22-15-00 Ext. 4411
Horario: 9:00 a 15:00

Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis Informes
Pedidos y Suscripciones
Tel. 01(55) 51-30-11-71,
01 (55) 55-22-15-00
ext. 2280, 2031, 2038 y 1171
Fax 01 (55) 51-30-11-27
Lada sin costo 01 800 201-75-98
Correo electrónico:
ventas@mail.scjn.gob.mx
http://www.scjn.gob.mx